



ANUNCIO

D. Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, por el presente se procede a publicar el listado de las personas que han sido seleccionadas en la Convocatoria del **Programa Prácticas en Empresas para Titulados 2025**, aprobada en Junta de Gobierno Local con fecha 14 de febrero de 2025, Expte. 2025/531001/850-002/00001, de acuerdo a:

Visto el expediente del Programa de Prácticas en Empresas para Desempleados 2025, una vez comprobadas las solicitudes recibidas, la baremación y realizada la entrevista personal, se ha procedido a emitir el Informe de Intervención, de fecha 3 de noviembre de 2025 y con C.S.V. k9CLXizIAOnJozuptK8q....

Conforme a la Resolución de la Alcaldía nº 1251/2025 de fecha 4 de noviembre de 2025, con C.S.V. 8AkPCgD+z4Ab... se procede a conceder subvención a los siguientes beneficiarios para desempeñar sus prácticas laborales en las empresas siguientes:

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Empresa	Puntuación Méritos	Puntuación entrevista	Puntuación total
1	Sánchez Sáez, María Luisa	..4800....	Aurora Belzunces Giménez de Cisneros (Farmacia Overa)	3,00	4,00	7,00
	Espin López, Lorena	..8376....	María del Carmen Sánchez Molina (Ludoteca La Noria)	3,00	4,00	7,00

El período de prácticas comprenderá tres meses continuados, con fecha de comienzo estimada el 5 de noviembre de 2025 y con fecha de fin 4 de febrero de 2026. Este período podrá ser prorrogado por tres meses más, siempre y cuando haya acuerdo entre las tres partes: beneficiario, empresa y Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano

Código Seguro De Verificación	iLk1nogKxvjI1LwbLto+Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	04/11/2025 14:48:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iLk1nogKxvjI1LwbLto+Qw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			